REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Carrera 4ª No. 2-18 FAX 092 - 8209563
Email: j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, diecinueve (19) de junio de dos mil dieciocho (2018).

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES

Proceso fijado en lista por el término de un (1) día, hoy diecinueve (19) de junio de dos mil dieciocho (2018), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), con el fin de correr traslado de las EXCEPCIONES propuestas por la parte demandada: HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, de conformidad con lo dispuesto por el parágrafo 2º del artículo 175 del CPACA, dentro del siguiente proceso:

Expediente Nº:	**19001333300520150035800**
Demandante:	**LUIS ALEJANDRO DÍAZ GÓMEZ**
Demandado:	**HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**
Medio de Control:	**NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**

El suscrito Secretario del Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Popayán, hace constar que el presente aviso fue fijado en la cartelera de la Secretaría del Juzgado, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), de hoy, diecinueve (19) de junio de dos mil dieciocho (2018), por el término de un (1) día. El presente proceso queda a disposición de la parte demandada por el término de tres (3) días de conformidad con la normatividad citada.

DARÍO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
Secretario